

Anexo II

MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE			
Asignatura: Promoción de actividad física en centros deportivos			
Curso	4º	Cuatrimestre	1º
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia <i>online</i>			
<i>Los temas continúan siendo los mismos, con las correspondientes adaptaciones para su impartición de forma online.</i>			
Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes			
Actividades formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente. Descripción	
Clases teóricas/expositivas	Presencial/Online síncrono	Clases magistrales participativas, que serán presenciales y, solo si las condiciones sanitarias no lo permiten, serán realizadas a través de videoconferencias.	
Seminarios/talleres	Presencial	Desarrollo de sesiones prácticas, de dos horas de duración cada una,	
Tutorías	Online síncrono	Resolución de problemas	
Estudios y trabajo en grupo	Online asíncrono	Aprendizaje basado en problemas	
Estudio y trabajo individual/autónomo	Online asíncrono	Aprendizaje orientado a proyectos	
Actividades de evaluación	Presencial	Exámenes y contenidos teórico-prácticos de evaluación	
Adaptación de sistemas de evaluación			
Sistema de evaluación continua			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/ online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Examen práctico	Online asíncrono	Desarrollo y puesta en práctica de una sesión grupal sobre uno de los contenidos de la asignatura.	20%
Examen final	Presencial	Examen final de la totalidad de los contenidos de preguntas de carácter teórico y preguntas de aplicación práctica.	40%
Actividades teórico-	Presencial	Pruebas de evaluación continua realizadas a través de	10%

prácticas		Moodle.	
Sesiones	Presencial	Puesta en práctica de una sesión de los contenidos del programa previamente realizada	10%

Sistema de evaluación única final			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Examen final teórico-práctico	Presencial	Examen final de la totalidad de los contenidos del programa formativo. Consiste en una prueba teórico-práctica de desarrollo	50%
Examen práctico	Presencial	Prueba de ejecución de tareas reales y/o simuladas	50%

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:
 - Primera falta: -0,25 puntos
 - Segunda falta: -0,50 puntos
 - Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

- Un 20% de la calificación final se basará en las actividades teórico-prácticas realizadas a lo largo del curso. Esta actividad no se podrá recuperar en la convocatoria ordinaria II (se mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria I).
- El 40% se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores. Esta actividad es recuperable en la convocatoria ordinaria II.

- El 20% se basará en la puntuación obtenida en una prueba práctica sobre los contenidos de la asignatura. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores. Esta actividad es recuperable en la convocatoria ordinaria II.

- El 20% se basará en la puntuación obtenida en las sesiones impartidas sobre los contenidos de la asignatura. Esta actividad no se podrá recuperar en la convocatoria ordinaria II (se mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria I).

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico- práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la docencia *on line*

Los temas continúan siendo los mismos, con las correspondientes adaptaciones para su impartición de forma online.

Adecuación actividades formativas y metodológicas docentes

Las metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial.

Actividades formativas	Formato (online síncrono/asíncrono)	Metodología docente. Descripción
Clases teóricas/expositivas	Online síncrono	Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencias.
Seminarios/talleres	Online síncrono	Clases practicas participativas realizadas a través de videoconferencia
Tutorías	Online síncrono	Resolución de problemas
Estudio y trabajo en grupo	Online asíncrono	Aprendizaje basaso en problemas
Estudio y trabajo individual/autónomo	Online asíncrono	Aprendizaje orientado a proyectos
Actividades de evaluación	Online síncrono	Exámenes y contenidos teórico-prácticos de evaluación

Adaptación sistemas de evaluación

Sistema de evaluación continua

Prueba de evaluación	Formato (presencial/ online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Examen práctico	Online asíncrono	Desarrollo y puesta en práctica de una sesión grupal sobre uno de los contenidos de la asignatura.	20%
Examen final	Presencial	Examen final de la totalidad de los contenidos de preguntas de carácter teórico y preguntas de aplicación práctica.	40%
Actividades teórico-prácticas	Presencial	Pruebas de evaluación continua realizadas a través de Moodle.	10%
Sesiones	Presencial	Puesta en práctica de una session de los contenidos del programa previamente realizada	10%

Sistema de evaluación única final

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Examen final teórico-práctico	Presencial	Examen final de la totalidad de los contenidos del programa formativo. Consite en una prueba teórico-práctica de desarrollo	50%
Examen práctico	Presencial	Puebra de ejecución de tareas reales y/o simuladas	50%

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:
 - Primera falta: -0,25 puntos
 - Segunda falta: -0,50 puntos
 - Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

- Un 20% de la calificación final se basará en las actividades teórico-prácticas realizadas a lo largo del curso. Esta actividad no se podrá recuperar en la convocatoria ordinaria II (se mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria I).
- El 40% se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores. Esta actividad es recuperable en la convocatoria ordinaria II.
- El 20% se basará en la puntuación obtenida en una prueba práctica sobre los contenidos de la asignatura. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores. Esta actividad es recuperable en la convocatoria ordinaria II.
- El 20% se basará en la puntuación obtenida en la realización de diferentes trabajos. Esta actividad no se podrá recuperar en la convocatoria ordinaria II (se mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria I).

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron

en la convocatoria I.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico- práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior